

ACTA N.º 6
ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI III

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOY
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI III
EXPEDIENTE: FOTAE/2022/25/03
LOCALIDAD: ALCOY

En cumplimiento con la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y según lo establecido en la ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020 arriba referida y en base a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen de forma presencial, el **día 12 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas**, en el Edificio Àgora (C/ Sant Mateu, 3), las personas designadas por la entidad beneficiaria como representantes (Presidencia, que tendrá voto de calidad y Secretaría) y las personas designadas por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de la Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación (UGT y CCOO), que han de realizar la selección del personal directivo y docente del TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI III, del Ayuntamiento de Alcoy, actuando como Secretaria Dña. María Ribera Camús.

La Presidenta, Dña. Magui Candela Sánchez, en representación de la entidad promotora, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

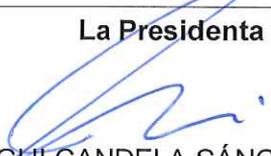
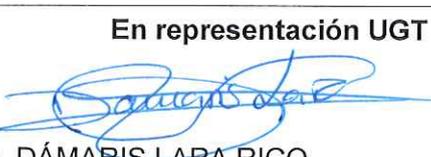
1. Resolución de alegaciones presentadas al acta provisional del resultado de entrevistas.
2. Publicación del listado definitivo de puntuaciones del proceso de selección del personal directivo y docente. El listado se publica como Anexo I a la presente acta.

La Comisión de Selección tras las deliberaciones, acuerda:

- Publicar el resultado definitivo del proceso de selección del personal directivo y docente. Indicar que finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no se ha registrado ninguna alegación.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **11:00 h** del día de la fecha.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Por la Entidad Promotora	Por las Organizaciones Sindicales
La Presidenta VºBº  Dña. MAGUI CANDELA SÁNCHEZ	En representación CCOO  D. CARLOS ALCARAZ GARCÍA
La Secretaría  Dña. MARÍA RIBERA CAMÚS	En representación UGT  Dña. DÁMARIS LARA RICO

ANEXO I.

RESULTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVO DE LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI III – FOTAE/2022/25/03

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOY

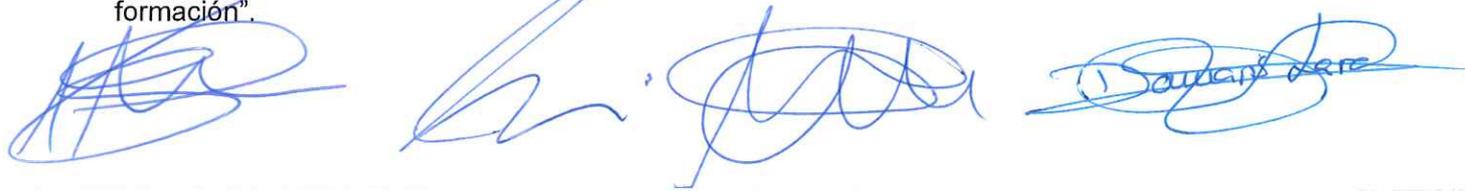
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI III

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/25/03

BAREMACIÓN DEFINITIVA DIRECTORES/AS						
NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN CURRICULAR	BAREMACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO	
1	***3147**	MARCOS LLORENS GRAU	7,9	3	10,9	SELECCIONADO
2	***5018**	LUIS MICÓ HERNÁNDEZ	7,8	3	10,8	RESERVA
3	***7515**	JAVIER RODRIGO AULADELL	7,5	2,25	9,75	RESERVA
4	***3398**	FRANCISCO GARCÍA PAYÁ	5,75	3	8,75	RESERVA
5	***2686**	ANDRÉS ORTÍN LORENTE	6,55	1,5	8,05	RESERVA

BAREMACIÓN DEFINITIVA DOCENTES ADGG0408						
NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN CURRICULAR	BAREMACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO	
1	***7865**	YOLANDA M. ^a GARCÍA MARTÍN	7	3	10	SELECCIONADA
2	***6786**	M. ^a TERESA FERRE SERRANO	7	3	10	RESERVA
3	***1808**	FRANCISCO ANTONIO PASTOR ERADES	5,7	2	7,7	RESERVA
4	***2687**	GEMMA M. ^a BLÁZQUEZ RAMÍREZ	2,85	3	5,85	RESERVA
5	***2686**	ANDRÉS ORTÍN LORENTE	4,13	1,50	5,63	RESERVA
6	***5759**	LUCÍA BOTÍ ANDRÉS	3,9	1,50	5,4	RESERVA
7	***4129**	CARMEN M. ^a MARTÍNEZ RIQUELME	3,24	1,75	4,99	RESERVA
8	***9792**	ENCARNACIÓN ESCODA LORCA	3,48	1,50	4,98	RESERVA
9	***4579**	M. ^a FRANCISCA JAVALOYES SERRANO	3,32	1	4,32	RESERVA

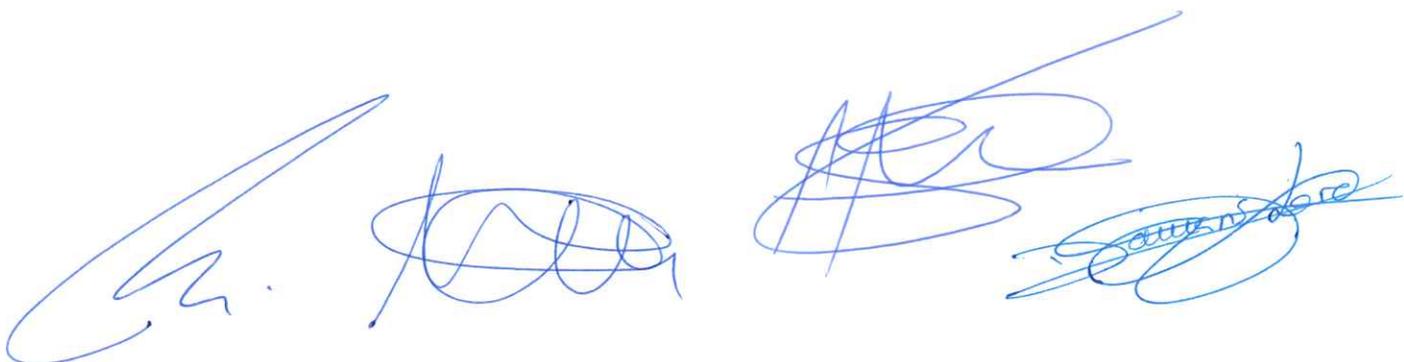
Los desempates se han dirimido conforme establece la base Octava. Desarrollo, calificación, incidencias y reclamaciones de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO. En caso de empate, se dirimirá a favor de la persona aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en la fase curricular. Si persistiera el empate se dirimirá a favor de la que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de "experiencia profesional" y en el caso de que continúe el empate se decidirá a favor de la que tenga mayor puntuación en el apartado "cursos de formación".



Según la base *Novena de la citada Instrucción. Relación de personas seleccionadas*. La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación del acta final del proceso selectivo, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto, procediendo inmediatamente al llamamiento de la persona que hubiera obtenida la segunda calificación definitiva más elevada.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda Ud. interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá Ud. utilizar cualquier otro recurso si lo considera así conveniente.

Four handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right: the first is a simple, elongated signature; the second is a more complex, circular signature; the third is a large, bold signature with multiple loops; and the fourth is a signature that appears to include the name 'SANTOS'.